

Guayaquil, 21 de Abril del 2011

Señores Accionistas
ALFANEWSA S.A.
Ciudad.-

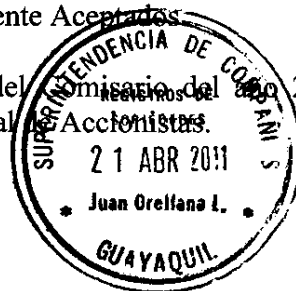
Att.: Sr. José B. Molina Añón
Representante Legal

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la Compañía ALFANEWSA S.A. procedo a presentar el informe anual del año 2010:

- La Gerencia ha cumplido con las normas estatutarias y resoluciones de la Junta de Accionistas.
- Se ha presentado las facilidades al comisario para llevar a cabo su trabajo encomendado.
- Los Libros sociales, documentos y Registros Contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y registros de nuestro País.
- Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al Art.321 de la Ley de Compañías en todas sus disposiciones.
- La Compañía ALFANEWSA S.A. cumple con los procedimientos de control de sus actividades.
- El Estado de Perdidas y Ganancias demuestra los movimientos de ingresos y egresos en el presente periodo.
- El Balance General y demás documentos contables han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al Informe del Comisario del año 2010, previo estudio, recomiendo su aprobación a la Junta General de Accionistas.



Atentamente,


COMISARIO
C.P.A. Gibaldo Lozano Mosquera